



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PROCESIONES EN EL CENTRO CIUDAD.

"Con motivo de la celebración de las Procesiones en el Centro Ciudad, los días 16 y 18 de mayo de 2025, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

➤ VIERNES 16 DE MAYO DE 2025 (PROCESIONES DE IDA):

o **Procesión de San Juan:**

- Hora de comienzo: 19:00 horas.
- Recorrido: Salida Iglesia de San Juan, C/ Pablo Iglesia, C/ San Juan hasta la Catedral.

o **Procesión de San Benito:**

- Hora de comienzo: 20:00 horas
- Recorrido: Salida Iglesia San Benito, C/ Lucas Vega, C/ Montaraz, C/ Marqués de Celada, C/ Adelantado, Plaza de la Concepción, C/ Obispo Rey Redondo, hasta la Catedral.

o **Procesión de Santo Domingo:**

- Hora de comienzo: 20:00 horas.
- Recorrido: Salida Iglesia de Santo Domingo, C/ Santo Domingo, Plaza del Adelantado, C/ Obispo Rey Redondo hasta la Catedral.

➤ Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de las procesiones reseñadas, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos en el tráfico hasta la finalización del evento.

➤ DOMINGO 18 DE MAYO DE 2025 (PROCESIONES):

o **Procesión del Cristo:**

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 13-05-2025 08:52:14	
Nº expediente administrativo: 2025-027333 Código Seguro de Verificación (CSV): 888AA3B7A0595B4A3FE548D419481E74 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/888AA3B7A0595B4A3FE548D419481E74 .			
Fecha de sellado electrónico: 13-05-2025 09:17:34 Ver sello			

- Hora de comienzo: 16:00 horas
- Recorrido: Salida Plaza del Cristo, C/ Viana, C/ Obispo Rey Redondo hasta la Catedral.

o **Procesión General Extraordinaria:**

- Hora de comienzo: 18:30 horas.
- Recorrido: Salida de la Catedral, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza de la Concepción, C/ Ascanio y Nieves, C/ San Agustín, C/ Viana, C/ Obispo Rey Redondo hasta la Catedral.

o **Procesión del Cristo:**

- Hora de comienzo: 20:00 horas
- Recorrido: Salida de la Catedral, C/ Bencomo, C/ Viana, hasta la Plaza del Cristo.

o **Procesión de Santo Domingo:**

- Hora de comienzo: 20:00 horas.
- Recorrido: Salida de la Catedral, C/ Bencomo, C/ Viana, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza del Adelantado, C/ Santo Domingo hasta la Iglesia de Santa Domingo.

o **Procesión de San Juan:**

- Hora de comienzo: 20:00 horas.
- Recorrido: Salida de la Catedral, C/ San Juan, C/ Pablo Iglesia hasta la Iglesia de San Juan.

o **Procesión de San Benito:**

- Hora de comienzo: 20:00 horas.
- Recorrido: Salida de la Catedral, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza de la Concepción, C/ Adelantado, C/ Marqués de Celada, C/ Montaraz, Avda. Lucas Vega hasta la Iglesia de San Benito.

➤ Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de las procesiones reseñadas, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos en el tráfico hasta la finalización del evento.

➤ Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 13-05-2025 08:52:14	
Nº expediente administrativo: 2025-027333 Código Seguro de Verificación (CSV): 888AA3B7A0595B4A3FE548D419481E74 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/888AA3B7A0595B4A3FE548D419481E74 .			
Fecha de sellado electrónico: 13-05-2025 09:17:34			